

SOLICITUD

LINEA 2; AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN
ORDEN xx de xx de 2024, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y MEJORA DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE EXTREMADURA PERTENECIENTES AL SISTEMA EXTREMEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DATOS DEL AGENTE SECTI SOLICITANTE

Organismo	
NIF	
Nombre y apellidos del Representante Legal	
NIF del Representante Legal	
Cargo	
E-Mail	

DATOS INVESTIGADOR PRINCIPAL

Nombre y apellidos	
NIF	
Fecha de obtención del doctorado	
Vinculación laboral permanente con el organismo	
Tipo de relación laboral	
Participa en otros proyectos del Plan Regional	
Residencia Habitual	
Teléfono	
E-Mail	
ORCID	

DATOS DEL PROYECTO

Modalidad	
Título	
Duración en meses	
Línea estratégica VII PRI	
Códigos NABS	
Código FORD	
Códigos UNESCO	

SOLICITA



Solicita personal de tipo "Contratado Titulado"	<input type="checkbox"/>
Solicita personal "Contratado Doctor"	<input type="checkbox"/>

RESUMEN

--

Breve descripción. Tenga en cuenta que el resumen contenido en este apartado deberá coincidir con el aportado en la memoria del proyecto.

DATOS DE LA AYUDA SOLICITADA (EN EUROS)

Personal Contratado	Mater. fungible	Viajes y dietas	Otros gastos	Cost. indirectos	Total

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTA

<input type="checkbox"/>	Memoria del proyecto
<input type="checkbox"/>	Informe del comité de bioética (si fuese necesario).
<input type="checkbox"/>	Acreditación de vinculación del Investigador Principal con el organismo solicitante. En caso de que su vinculación sea temporal deberá aportar un documento que acredite continuidad hasta la justificación del proyecto.
<input type="checkbox"/>	Certificado de participación del Investigador principal
<input type="checkbox"/>	Título de Doctor del Investigador principal
<input type="checkbox"/>	Contrato u hoja de servicio del Investigador principal si es funcionario
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar en la primera página del pdf adjunto los detalles del documento aportado)

DOCUMENTACIÓN QUE OBRE EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN

Si la documentación exigida para la tramitación ya obrara en poder de la Administración Pública, el solicitante podrá acogerse a lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura, y no estará obligado a presentar la documentación siempre que se haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso, emitidos, y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

Documentación:	
Fecha:	
Nº Expediente:	
Órgano o Dependencia:	

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Con la presentación de la esta solicitud se desiste de todas aquellas otras solicitudes formalizadas anteriormente, teniendo validez exclusivamente la última solicitud presentada, considerándose a estos efectos la fecha de presentación ante las oficinas de registro, de correos o resto de lugares previstos en el artículo 16.4, a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PERSONAL INVESTIGADOR (DOCTORES)

DATOS DEL INVESTIGADOR

NIF	
Nombre y apellidos	
Organismo al que pertenece	
Centro de trabajo	
Dedicación	
Fecha de obtención del doctorado	
Situación laboral	
Fecha de inicio y fin del contrato	
Participación en otros proyectos del plan regional	
Email	
Teléfono	
ORCID	

DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD, que la información y los ficheros que se adjuntan en el currículum vitae, así como toda la documentación que se adjunta en la plataforma de gestión de solicitudes es cierta y veraz.

QUE CONOCE que la falta de veracidad de la información o el falseamiento de la documentación requerida para la evaluación conlleva la invalidez de los méritos afectados, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar.

DOCUMENTOS APORTADOS

<input type="checkbox"/>	Documento que acredita el inicio y fin del contrato
<input type="checkbox"/>	Autorización del centro si pertenece a un organismo distinto del solicitante
<input type="checkbox"/>	Certificado de participación

FIRMA

Integrante del equipo investigador

Fdo.

OTROS TITULADOS (NO DOCTORES)**DATOS DEL INVESTIGADOR**

NIF	
Nombre y apellidos	
Organismo al que pertenece	

Centro de trabajo	
Dedicación	
Situación laboral	
Fecha de inicio y fin del contrato	
Participación en otros proyectos del plan regional	
Email	
Teléfono	
ORCID	

DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD, que la información y los ficheros que se adjuntan en el currículum vitae, así como toda la documentación que se adjunta en la plataforma de gestión de solicitudes es cierta y veraz.

QUE CONOCE que la falta de veracidad de la información o el falseamiento de la documentación requerida para la evaluación conlleva la invalidez de los méritos afectados, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar.

DOCUMENTOS APORTADOS

<input type="checkbox"/>	Documento que acredita el inicio y fin del contrato
<input type="checkbox"/>	Autorización del centro si pertenece a un organismo distinto del solicitante
<input type="checkbox"/>	Certificado de participación

FIRMA

Integrante del equipo investigador

Fdo.

PERSONAL EN FORMACIÓN

DATOS DEL INVESTIGADOR

NIF	
Nombre y apellidos	
Modalidad de beca	
Fecha de inicio y fin de la beca	
Organismo financiador de la beca	
Participación en otros proyectos del plan regional	
Email	
Teléfono	
ORCID	

DECLARA

BAJO SU RESPONSABILIDAD, que la información y los ficheros que se adjuntan en el currículum vitae, así como toda la documentación que se adjunta en la plataforma de gestión de solicitudes es cierta y veraz.

QUE CONOCE que la falta de veracidad de la información o el falseamiento de la documentación requerida para la evaluación conlleva la invalidez de los méritos afectados, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar.

DOCUMENTOS APORTADOS

<input type="checkbox"/>	Autorización de participación para personal en formación
<input type="checkbox"/>	Credencial de beca
<input type="checkbox"/>	Certificado de participación

FIRMA

Integrante del equipo investigador

Fdo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AGENTE SECTI SOLICITANTE

Declara ante la Administración Pública que todos los datos expuestos en esta solicitud son correctos y veraces, así como, la intención de realizar el proyecto de investigación presentado, expresadas en los términos que se recogen en el presente documento, y para tal fin SOLICITA la concesión de la ayuda que proceda y efectúa la siguiente declaración responsable.

El solicitante cumple con todos los requisitos para alcanzar la condición de beneficiario conforme a lo indicado en el artículo 12.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el sentido de:

- No haber sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezcan la normativa vigente.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuesta por las disposiciones vigentes o no tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de ayudas.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener ayudas en virtud de norma con rango de Ley.
- No haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, no hallarse declarados en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, no estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.



PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del tratamiento

Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional
Paseo de Roma, s/n, Módulo A, 3ª planta, Mérida (Badajoz), C. P. 06800.
Teléfono 924005355/924005427.
Correo electrónico: consejero.ecad@juntaex.es.
Siendo el correo del Delegado de Protección de Datos dpd@juntaex.es.

FINALIDAD del tratamiento.

Tramitación del procedimiento de la concesión de tres líneas de ayuda:
Línea 1 de ayudas para la consolidación de los Grupos de Investigación de Extremadura
Línea 2 de ayudas para la realización de proyectos de investigación en los Centros Públicos de Investigación.
Línea 3 de ayudas para la divulgación de resultados de investigación a la sociedad.

LEGITIMACIÓN del tratamiento.

La legitimación para el tratamiento es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) y c) R L. La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 10/2010, de 16 de noviembre, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura, la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2022, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el Decreto 49/2023, de 10 de mayo, que aprueba el Reglamento por el que se establece la clasificación, el régimen de acreditación, el registro electrónico y el Catálogo de los Agentes del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación y del Decreto 146/2018, de 4 de septiembre, por el que se regula y actualiza el Catálogo de Grupos de Investigación de Extremadura y el Curriculum Vitae Normalizado de I+D+i.

PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos.

La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

DESTINATARIOS de cesiones o transferencias.

Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser utilizados por el Centro Directivo titular de la competencia de Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a las declaraciones de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 74 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados.

No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.

Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.

DERECHOS de las personas interesadas.

A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.

De las personas interesadas A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.

Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.

El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.

Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la [Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana de la Junta de Extremadura](#).

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos \(https://www.aepd.es\)](https://www.aepd.es)

PROCEDENCIA de los datos.

Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal.

Las categorías de datos que se tratan son:

- Datos identificativos.
- Datos tributarios o de carácter impositivo.

No se tratan datos especialmente protegidos.

